

Para despachos de oficio quatro dias.



SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

El Sr. Don Pasqual Gomez Carral, Digo, Capitan D. N. de Navarra, se forma con la proposicion del Sr. D. M. C. y que se haga un voto de libertad y de paz de las Indias es combeniente a utilidad, al servicio y a la N. A.

El Sr. Don Joseph Velez Gomez, Legado a n. de Navarra, quiere que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.

El Sr. D. Diego Gomez Carral, Diputado Dip. de Navarra, lo que se pide es que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.

El Sr. D. Juan de Arce, Diputado Dip. de Navarra, con un voto de que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.

El Sr. D. Juan de Arce, Diputado Dip. de Navarra, con un voto de que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.

El Sr. D. Juan de Arce, Diputado Dip. de Navarra, con un voto de que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.

El Sr. D. Juan de Arce, Diputado Dip. de Navarra, con un voto de que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.

El Sr. D. Juan de Arce, Diputado Dip. de Navarra, con un voto de que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.

El Sr. D. Juan de Arce, Diputado Dip. de Navarra, con un voto de que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.

El Sr. D. Juan de Arce, Diputado Dip. de Navarra, con un voto de que se ponga una maestria de quindize logu combeniente y que se haga lo que se pidiere de ahi adelante al pueblo.